FABRICACIÓN Y MONTAJE 2º CURSO

CONTENIDOS MÍNIMOS

OPERACIONES DE MONTAJE 2 (Código Z223)

- Identificar las herramientas especificas para el montaje y desmontaje y sus usos
- Usar correctamente las herramientas determinadas para cada operación.
- Realizar el trabajo con el cuidado y la precisión requerida.
- Distinguir entre uniones fijas y desmontables.
- Verificar las uniones realizadas utilizando elementos de medida y control.
- Mantener el puesto de trabajo limpio y ordenado.
- Cumplir con las normas de seguridad e higiene en el trabajo.

PREPARACIÓN DE PEDIDOS (Código Z224)

- Conformación de pedidos de mercancías y productos:
- Tipos de pedidos. Unidad de pedido.
- Métodos de preparación de pedidos: manuales, semiautomáticos y automáticos.
- Manipulación y conservación de productos. Recomendaciones de seguridad, higiene y salud.
- Pesaje, colocación y visibilidad. Equipos de pesaje.
- Sistemas de pesaje y optimización de pedidos. Picking por voz.
- Verificación de pedidos. Registro y comprobación de pedidos. Flujos de información.
- Preparación de pedidos para la expedición:
- Documentación para la preparación de pedidos. Control del proceso: trazabilidad.
- Equipos y medios para la preparación de pedidos.
- Finalización de pedidos.
- Presentación y embalado para su transporte o entrega.
- Embalaje. Normas y recomendaciones básicas. Embalado manual y mecánico.
- Colocación y disposición de productos en la unidad de pedido.
- Normas de prevención de riesgos laborales de aplicación a la preparación de pedidos. Accidentes y riesgos habituales.
- Higiene postural. Recomendaciones en la manipulación manual de cargas.
- Exposición a posturas forzadas.

PREVENCIÓN Y FORMACIÓN LABORAL (Código A123)

- Definir los conceptos básicos en materia de seguridad y salud laboral.
- Conocer los derechos y obligaciones del trabajador en prevención de riesgos laborales.
- Identificar los riesgos laborales más importantes en su sector profesional.
- Asociar los riesgos profesionales más importantes de su sector profesional a sus posibles daños y proponer medidas de prevención y protección.
- Indicar el procedimiento básico de actuación en caso de emergencia.

- Describir los pasos de las principales técnicas de primeros auxilios y aplicarlas correctamente.

FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.

- Asistencia y puntualidad
- Colaboración en el trabajo de equipo
- Iniciativa en su trabajo
- Responsabilidad en el trabajo encomendado
- Interés en las actividades a desarrollar
- Calidad del trabajo desarrollado
- Higiene y presentación personal
- Asimilación de las instrucciones verbales recibidas
- Seguimiento de instrucciones verbales recibidas

EVALUACIÓN

1.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

TRABAJO PRÁCTICO SEMANAL
TRABAJO TEÓRICO
EXÁMENES
CUMPLIMENTO NORMATIVA P.R.L.
CUMPLIMENTO R.R.I.

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación versará sobre los contenidos del taller y se valorarán los siguientes criterios de evaluación con los instrumentos de evaluación citados.

2.1.- TRABAJO TEÓRICO

En este apartado se evalúa principalmente el trabajo no presencial.

Presta atención a las explicaciones del profesor
No interrumpe el buen funcionamiento de la clase
Trae el material necesario
Realiza las tareas en el tiempo adecuado
Realiza correctamente las tareas
Muestra cierta autonomía para trabajar
Trabaja bien en equipo

2.2.- TRABAJO PRÁCTICO

Comprende las explicaciones para la realización de las tareas
Mantiene la atención durante las explicaciones
Elije las herramientas de trabajo adecuadas
Utiliza adecuadamente los E.P.I.s necesarios
Inicia las tareas con cierto orden e interés
Utiliza las herramientas adecuadas
Mantiene limpio y ordenado el puesto de trabajo
Realiza las tareas
Es constante a lo largo del tiempo
Recoge las herramientas al finalizar el trabajo
Muestra cierta autonomía para poder trabajar en solitario
Trabaja bien en equipo
Pide permiso para abandonar su puesto de trabajo

2.3.- EXÁMENES

Los exámenes versarán sobre los contenidos de la programación de cada taller, teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos en ella, y serán prácticos y teóricos.

2.4.- CUMPLIMENTO NORMATIVA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (P.R.L.)

Utiliza las herramientas indicadas por el profesor y no otras
Cumple las normas de manejo de herramientas
Se pone los E.P.I.s necesarios y los utiliza de forma adecuada
Cumple las normas de protección individual
Cumple las normas de protección colectiva
Respeta el material y las instalaciones

2.5.- CUMPLIMENTO DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO (R.R.I.)

Se valorarán estos tres criterios:

- Puntualidad diaria
- Faltas de asistencia
- Cumple las normas de Reglamento de Régimen Interno

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La parte de la nota correspondiente a los instrumentos de evaluación es la siguiente:

TRABAJO PRÁCTICO SEMANAL	40,00%
TRABAJO TEÓRICO	20,00%
EXÁMENES	10,00%
CUMPLIMENTO NORMATIVA P.R.L.	15,00%
CUMPLIMENTO R.R.I.	15,00%

En el caso de los trabajos prácticos y teóricos se pondrá una nota semanal a cada criterio de evaluación (del 1 al 10) de manera que la nota trimestral será la media aritmética de todas ellas.

Igualmente se hará con los otros instrumentos de evaluación, siendo imprescindible superar los dos últimos apartados para que puedan puntuarse los otros, dada su importancia para su posterior incorporación al mundo laboral.

4.- RECUPERACIONES

Para la recuperación de junio, se realizará un examen teórico y otro práctico de los contenidos mínimos. Para la recuperación de septiembre los estudiantes realizarán durante el verano las actividades recomendadas por su profesor, que entregarán el día del examen de septiembre. Además, el estudiante realizará una prueba práctica y otra teórica de los contenidos mínimos.